



Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2025

Expediente UNDEF N° 135/2025

Buenos Aires, 14 ABR 2025

VISTO:

El Expediente N° 135/2025, las Resoluciones Rectorales UNDEF N° 494/2022; N° 77/2024; N° 176/2024; y N° 308/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Rectoral UNDEF N° 494/2022 se aprobó la estructura orgánica-funcional del Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional y las responsabilidades primarias y acciones de sus dependencias.

Que por las Resoluciones Rectorales UNDEF N° 77/2024; N° 176/2024; y N° 308/2024 se aprobaron modificaciones a la estructura aprobada por la Resolución mencionada precedentemente.

Que la Secretaría de Administración solicitó jerarquizar el Departamento de Presupuesto y Contabilidad a la categoría de Dirección en ocasión de la reevaluación de importancia de las tareas desarrolladas por el Departamento a diez años de la creación de la Universidad.

Que ha intervenido la Secretaría de Administración.

Que la Asesoría Jurídica ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Artículo 25.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Jerarquización del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Presupuesto y Tesorería de la Secretaría de Administración en Dirección de Presupuesto y Contabilidad.



Resolución Rectoral UNDEF N° 111 /2025

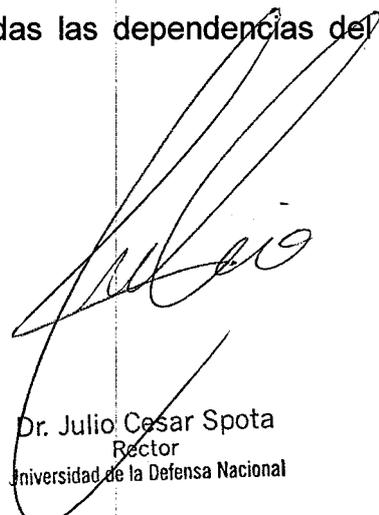
Expediente UNDEF N° 135/2025

ARTÍCULO 2°: Establecer que el organigrama de la Secretaría de Administración quedará conformado de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°: Establecer que las responsabilidades primarias y acciones de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad serán las detalladas en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°: Las dependencias cuyas responsabilidades y acciones no se modifican expresamente mediante la presente mantendrán las misiones y funciones aprobadas por Resolución Rectoral UNDEF N° 494/2022 y sus modificatorias Resoluciones Rectorales UNDEF N° 77/2024; N° 176/2024; y N° 308/2024.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, notifíquese a todas las dependencias del Rectorado, cumplido archívese.



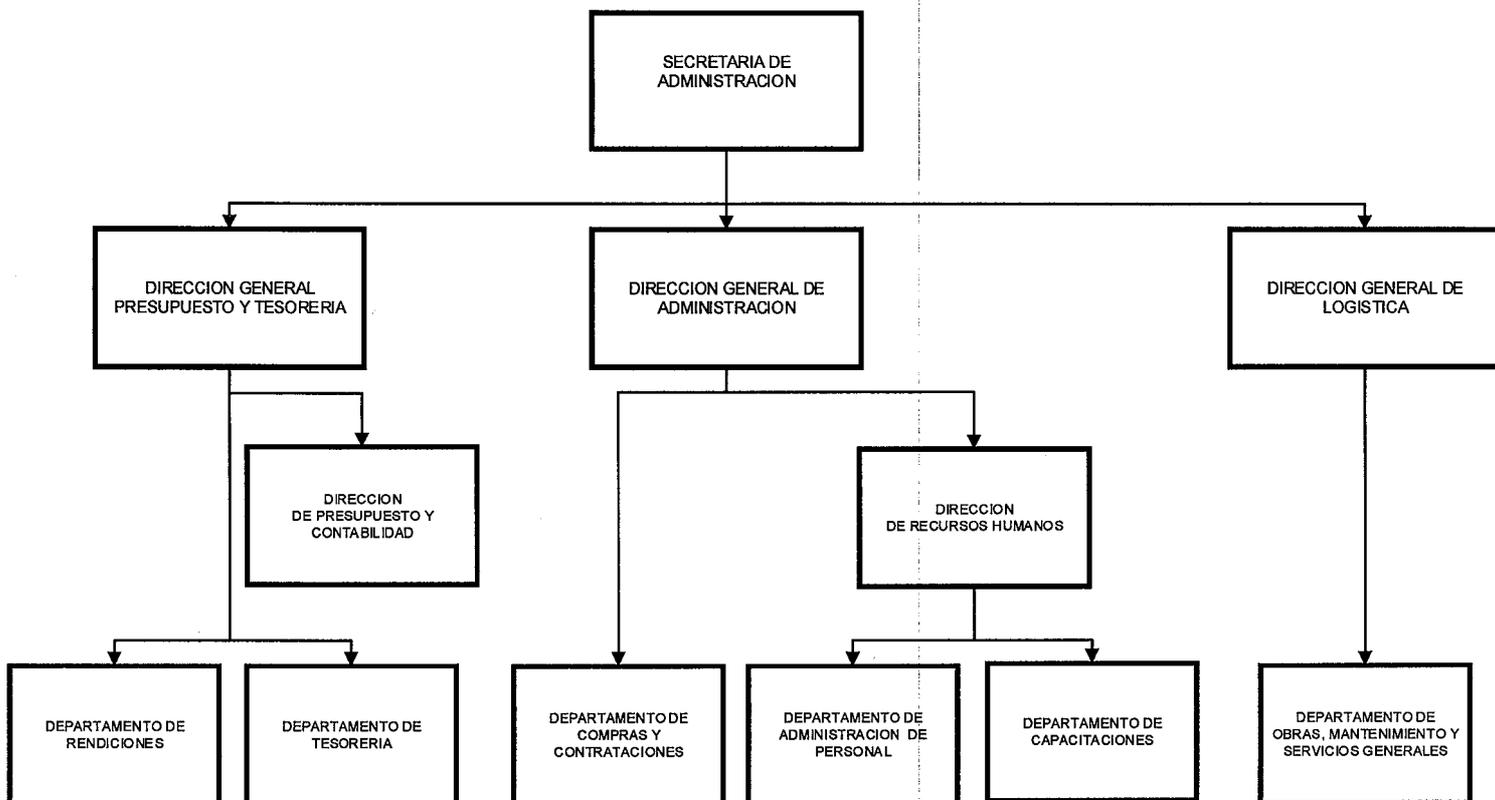
Dr. Julio Cesar Spota
Rector
Universidad de la Defensa Nacional

Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2025

Expediente UNDEF N° 135/2025

ANEXO I

ORGANIGRAMA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2025

Expediente UNDEF N° 135/2025

ANEXO II

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Colaborar en la elaboración y ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos de la Universidad, realizando las registraciones contables y verificando el cumplimiento de las obligaciones impositivas y tributarias.

Acciones:

- Asistir a la Dirección General de Presupuesto y Tesorería y a la Secretaría de Administración en la elaboración del presupuesto universitario, su registración y control de ejecución.
- Realizar el registro contable de los actos administrativos vinculados con la gestión económico-financiera de la Universidad.
- Realizar las registraciones contables en materia financiera y patrimonial.
- Mantener actualizado el sistema de información contable, y proporcionar la información contable necesaria para la toma de decisiones.
- Elaborar la Cuenta de Inversión de la Universidad.
- Asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones impositivas y tributarias.
- Entender en la determinación y control de las retenciones impositivas y su posterior presentación al Organismo Recaudador.



Resolución Rectoral UNDEF N° **111** /2025

Expediente UNDEF N° 135/2025

- Asistir a la Dirección General de Presupuesto y Tesorería y a la Secretaría de Administración en lo que las mismas requieran en función de lo establecido en su Responsabilidad Primaria.